

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 156.
NOVIEMBRE 01 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2016-00637	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	MARGARITA MARIA SALAZAR GIRALDO	ESTELLA MORCILLO NAZARITH	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	OCTUBRE 31 DEL 2022	UNICO
2019-00135	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YISNEY MESA ANGULO	SEGUNDO ENRIQUE RUIZ NIEVES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2019-00758	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ DARY VASQUEZ SALDARRIAGA	REINALDO RESTREPO PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2019-00874	EJECUTIVO SINGULAR	AGROPECUARIA LA HACIENDA	MULTIMAC S.A.S	NIEGA APLAZAMIENTO	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2020-00044	EJECUTIVO SINGULAR	A Y C INMOBILIARIOS S.A.S.	APDO. MAURICIO BERON VALLEJO	AUTO REPONE PROVIDENCIA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	OCTUBRE 31 DEL 2022	UNICO
2021-00023	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	MARIA GLADYS RESTREPO MARIN	FRANCISCO JAVIER ARIAS ZULUAGA Y OTROS	AUTO DESIGNA CURADOR AD – LITEM	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2021-00247	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINO CAMPESTRE LAS MERCEDES	DIANA MARCELA RAIGOZA Y OTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO

2021 – 00940	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA S.A.	VIVIANA VARGAS MIRANDA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	OCTUBRE 31 DEL 2022	ÚNICO
2022-00760	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ENDOS. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	AUTO ACEPTA REFORMA DE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2022-00921	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CINDY LORENA HURTADO GARCIA	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO
2022-00942	EJECUTIVO SINGULAR	QUETZAL CONJUNTO RESIDENCIAL P.H.	APDA. FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	OCTUBRE 31 DE 2022	UNICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.
Secretaria.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo

Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ba4be8f8f60f50f771ce66b2e3368155692eebf291f8147d6a2a3cbffb6138**

Documento generado en 31/10/2022 05:03:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>